



DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN
DIVISIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITANTES DE REFUGIO

Para tramitar documento de identidad uruguayo por primera vez:

Debe ingresar al siguiente link:
<https://www.gub.uy/tramites/certificado-migratorio-emitir-documento-identidad-solicitantes-refugio> e iniciar el trámite en línea.

Recuerde que deberá adjuntar al trámite, foto de su documento de identidad en caso de poseer y certificado de esquema de vacunas obligatorias de Uruguay vigente.